



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: COLIPE HERMOSILLA SERGIO Rut 011246493-k
: 42,801 CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS UN PESOS
: INSUMOS ACTIVIDADES MUNICIPALES
: 18/01/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3296	26/11/2009	14,553
FACTURA	3307	30/11/2009	17,346
FACTURA	3310	30/11/2009	10,902

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		42,801
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	42,801	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	42,801	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		42,801
Sumas Iguales		85,602	85,602

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente		19,963,000		
Total Comprometido		120,799		
Saldo x Comprometer		19,842,201		

SECRETARIA MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL
12.01.2010

ADMINISTRACION
ADMINISTRADOR
Dir. de adm. y Finanzas
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
36698





**Antu
Newen**

**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : **CABAÑAS**
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K

FACTURA

Nº 003296

S.I.I. - VILLARRICA

Fecha, 26 de Noviembre de 2009

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2009

Señor(es): Ilustre Municipalidad de Pucón

RUT.: 69191600-6

Dirección: Avdo. O'Higgins 483

Ciudad: Pucón

Comuna: Pucón

Giro: Servicio Público

Gufa Nº: _____

Por lo siguiente:

a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA

DEBE

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
1	tono nescafe	3290	3290
2	kg. azucar	530	1060
2	kg. de te	450	900
20	pkt. galletas	480	9600
			<u>14850</u>
		<u>Desc 2%</u>	<u>- 297</u>
			<u>14.553</u>
	<u>ORDEN N° 2047</u>		

N: Catorce mil quinientos cincuenta y tres pesos

NETO \$	<u>12.229.-</u>
19% IVA \$	<u>2.324.-</u>
TOTAL \$	<u>14.553.-</u>

Cancelado, _____ de _____ de 200_____

Nombre: JEANETTE FLORES

Firma: [Firma]

RUT.: _____

Fecha: 26 de NOVIEMBRE de 2009

Lugar: CABAÑAS

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Giro: Servicio Público
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00002047

OBLIGACION Nro 2047

Pucón, 17 de Noviembre de 2009

SR.(ES)
DIRECCION
FONO

COLIPE HERMOSILLA SERGIO
LOS PELLINES 210
441453

R.U.T. N° 011246493-k
CIUDAD PUCON
FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00020	1.00	TARROS	CAFÉ NESCAFÉ	3,290.000	3,290
SU00011	2.00	KILOGRAMOS	AZUCAR	530.000	1,060
SU00095	2.00	CAJAS	TE EN BOLSAS.	450.001	900
SU00036	20.00	PAQUETE	GALLETAS	480.000	9,600
				SUB-TOTAL	12,479
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	12,479
SOLICITADO POR SOLICITUD DE PEDIDO N° SOCIAL 00002124				19 %	2,371.01
DESTINADO A PROGRAMA LANZAMIENTO OFICIAL DEL CONSEJO COMUNAL DE LA CULTURA Y LA				TOTAL	14,850

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BILINES 757 - FONOS: 2920489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000

14,850

Pucón

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 150
DEVENGADO N° 114
DECRETO N°



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CONTRATO DE SUMINISTRO
2387 - 566-SE09

DECRETO EXENTO N° 2043

PUCÓN, 16 NOV 2009

V I S T O S:

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

2. El Programa denominado "LANZAMIENTO OFICIAL DEL CONSEJO COMUNAL DE CULTURA Y LAS ARTES DE PUCÓN", dependiente de la Dirección de desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

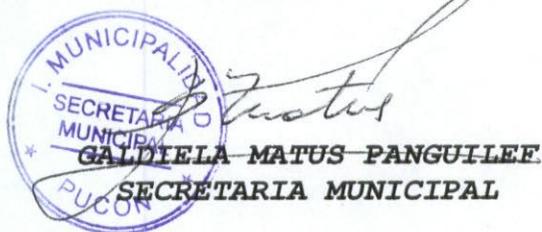
Que dentro de las acciones relacionadas con actividades culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentran el facilitar el acercamiento de diferentes manifestaciones artísticas y culturales, entregando una alternativa de recreación a la comunidad.

D E C R E T O:

1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes El Programa denominado "**LANZAMIENTO OFICIAL DEL CONSEJO COMUNAL DE CULTURA Y LAS ARTES DE PUCON**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPUTESE**, Los gastos de Área de Gestión 06 "Programas Culturales 2009" Programa denominado "**LANZAMIENTO OFICIAL DEL CONSEJO COMUNAL DE CULTURA Y LAS ARTES DE PUCON**" por un monto de \$95.200.- (Noventa y cinco mil doscientos pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MCV/GMP/MVR/NDS/CP. -

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES. -
- FINANZAS. -
- DIDECO. -
- ARCHIVO. -

.....
CONTROL

2104004.

n° 239

[Handwritten signature]



Municipalidad
de Pucón

PROGRAMA

ACTIVIDAD : "LANZAMIENTO OFICIAL DEL CONSEJO COMUNAL DE CULTURA Y LAS ARTES DE PUCON"
FECHA : 21 DE NOVIEMBRE DE 2009.-
HORA : 18:00 hrs.
Lugar : PLAZA DE PUCON.-

Objetivo General

Satisfacer los requerimiento para la realización de una actividad artístico cultural denominada "LANZAMIENTO OFICIAL DEL CONSEJO COMUNAL DE CULTURA Y LAS ARTES DE PUCON".

Objetivos Específicos

- Presentar oficialmente al consejo comunal de la cultura y las artes a la comunidad y a la región.
- Propiciar nuevos espacios de expresión a artistas y gestores culturales de la comuna.
- Difundir manifestaciones artísticas y culturales en la comuna de Pucón, relacionadas con la música, danza, teatro, literatura, artes entre otros.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos la realización de la actividad denominada "lanzamiento oficial del consejo comunal de cultura y las artes de Pucón", consistiendo en la compra de materiales, insumos y colaciones para dicha actividad, en el cual serán representadas las diferentes ramas de la cultura a través de expresiones artísticas ya sean de pintura, danza, artes visuales, música, artesanía, literatura, folklore y cultura mapuche.



Municipalidad
de Pucón

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Pintura látex c/esp. Intenso por litro, diferentes colores	\$5.480.-	05	\$27.400.-
Cola fria frasco 500 gr."hand art.cc"	\$990.-	07	\$6.930.-
8 mtrs. Crea polygal	\$2.600.-	08	\$20.800.-
Látex vinílico profesional c/blanco x galón	\$ 9.900.-	01	\$ 9.900.-
Látex vinílico profesional c/ rojo colonia	\$3.550.-	04	\$14.200.-
Café	\$3.290.-	01	\$3.290.-
azúcar	\$5.80.-	02	\$1.160.-
te	\$930.-	02	\$1.920.-
Galletas	\$480.-	20	\$9.600.-

TOTAL: \$95.200.-


NANCY DIAZ SOTO
DIRECTOR DE DESARROLLO
COMUNITARIO(S)


GONZALO VÉJAR PAZ.
COORDINADOR DE CULTURA



**SERGIO OSVALDO
COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL
Y DE ALCOHOLES**

C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
Los Pellines 210 - Pucón
Suc.1 : **CABAÑAS**
Del Pillán 435 - PUCON
Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA
Nº 003307

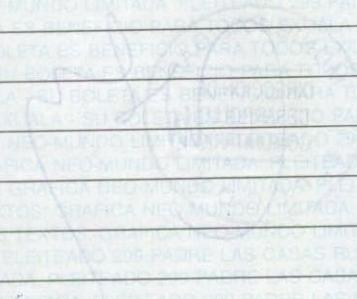
S.I.I. - VILLARRICA

Fecha, 30 de Noviembre de 2009
Señor(es): Ilustre Municipalidad de Puerri
Dirección: Av. O'Higgins 483 Ciudad: Puerri
Giro: Servicio Público

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2009

RUT.: 69191600-6
Comuna: Puerri
Guía Nº: _____

Por lo siguiente: a: **SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	TOTAL
20	leche chocolatada	250	5000
40	panes	80	3200
01	ppt. semi lete	300	300
20	platacos	120	2400
40	lemines de queso	170	6800
			<u>17.700</u>
		Desc 2%	<u>- 354</u>
			<u>17.346</u>
			
	ONSEW N° 2139		

ON: Diez y siete mil trescientos cuarenta y seis pesos

NETO \$ 14.576.-
19% IVA \$ 2770.-
TOTAL \$ 17.346.-

Cancelado, _____ de _____ de 2009

Nombre: Jeanette Mora Firma:  RUT.: _____
Fecha: 01 de Diciembre de 2009 Lugar: Municipal

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

© NEO-MUNDO LTDA. RUT.: 77.649.290-6 • Fonofax 313095 • Padre Las Casas

ORIGINAL: CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00002139

OBLIGACION Nro 2139

Pucón, 30 de Noviembre de 2009

SR.(ES) COLIPE HERMOSILLA SERGIO
 DIRECCION LOS PELLINES 210
 FONONO 441453

R.U.T. N° 011246493-k
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00281	20.00	UNIDADES	LECHE CHOCOLATADA	250.000	5,000
SU00073	40.00	UNIDADES	PAN	80.000	3,200
SU00244	1.00	PAQUETE	SERVILLETAS	300.000	300
VE00055	20.00	UNIDADES	PLATANO	120.000	2,400
RD00002	40.00	UNIDADES	QUESO LAMINADO	170.000	6,800
				SUB-TOTAL	14,874
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	14,874
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	2,826.05
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00002197					
DESTINADO A PASEO MUSEO FERROVIARIO, NIÑOS DE CANDELARIA.				TOTAL	17,700

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BIENES 757 - FONONO 2920489 - LOS ANGELES



DIRECCION ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

245-22-01-001-000-000 PUCON 17,700



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 al Servicio del Estado Chileno

DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 148
 DEVENGADO N° 196
 DECRETO N°

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2327-650-5E09



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

N°: 2009-00002197

2095

NUMERO INTERNO : 0000
C. DE COSTO : 060103

FECHA : 25/11/2009
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 03-OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS.-

OBS : SOLICITA SRA. NANCY DIAZ SOTO, DIDECO(SUB)

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00281	20.000	UNIDADES	LECHE CHOCOLATADA	
2	SU00073	40.000	UNIDADES	PAN	
3	SU00244	1.000	PAQUETE	SERVILLETAS	
4	RO00002	40.000	UNIDADES	QUESO LAMINADO	
5	VE00055	20.000	UNIDADES	PLATANO	

JUSTIFICACIÓN :
PASEO MUSEO FERROVIARIO, NIÑOS DE CANDELARIA.

MUNICIPALIDAD
DIRECCION DE
DESARROLLO
COMUNITARIO
V° B° Jefe Departamento



MUNICIPALIDAD
Direc. de Adm.
y Finanzas
V° B° Jefe Finanzas



2201.001

4/11/11



REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPTO. ADQUISICIONES
FONO / FAX 442587

FORMULARIO DE COTIZACION

FECHA, 25-11-09

CANTIDAD	UNIDAD	MATERIALES	P. UNITARIO	PRECIO TOTAL
	20	leches conservas chowlete	250	5000
	40	Panes	80	3200
	1	Paqueta senuilletas	300	300
	40	Leminas Queso	170	6800
	20	Pelamos.	120	2400
				<u>17.700</u>

NOMBRE CASA COMERCIAL	Sergio Colipe
DIRECCION	Los Pellines 210
TELEFONO	441453
ATENCION DEL SEÑOR	Sergio Colipe
CONDICIONES DE PAGO	
VALIDEZ DE COTIZACION	
CONDICIONES DE ENTREGA	

Supermercado y Cabañas ANTU NEWEN
Sergio Colipe Hermosilla
Los Pellines 210 - Pobl. Adela Jorquera
Del Pillán 435 - PUCON

(Handwritten signature)

FIRMA Y TIMBRE CASA COMERCIAL

VºBº JEFE DEPARTAMENTO

ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD DE PUCON
Dirección de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO Nro. 2085

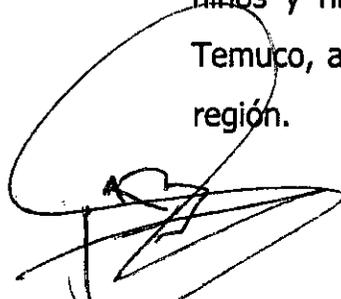
PUCON, 15 de Diciembre de 2008

VISTOS :

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009.
- 2.- La Resolución OPD, Decreto exento N° 3036, con fecha 06 diciembre de 2007, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD zona lacustre, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servicio Nacional de Menores (SENAME).
- 3.- El Decreto Exento N° 315, de fecha 05 de marzo de 2009, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2009, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. El Informe Jurídico de fecha 05 de Enero de 2006, en relación a dar cumplimiento a la normativa del artículo 19 al 21 de la Ley 19.886 en lo pertinente a la publicidad de los actos administrativos.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.
6. El Sub-programa denominado "CONOCIENDO EL MUSEO FERROVIARIO", dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad del Municipio de apoyar y estimular las actividades relacionadas con la promoción de los derechos de los niños y niñas de Pucón.
2. La necesidad de mejorar el estilo de vida de los niños, niñas y adolescentes de Pucón, básicamente otorgando espacios de recreación y esparcimiento, como a la vez, espacios de interacción entre sus pares.
- 3.- Realizar una salida a terreno con los niños y niñas de la Escuela Candelaria al Museo Ferroviario de la comuna de Temuco, a fin de fomentar los espacios culturales y históricos que posee nuestra región.



DECRETO :

1. **APRUEBASE**, en todas sus partes el Sub-programa denominado "**CONOCIENDO EL MUSEO FERROVIARIO**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPUTESE** el gasto a Programa de gestión N° 4 de programas sociales por la suma de \$17.700 (diecisiete mil setecientos pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA VICTORIA ROMAN AVACA
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCALDE (SUB)

V° B° CONTROL

MCV/MVRA/NDS/EMP/emp

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCON./

SUB -PROGRAMA
"CONOCIENDO EL MUSEO FERROVIARIO".

PUCÓN, 25 de NOV. 2009.

FUNDAMENTACION

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, ha manifestado el interés de proporcionar espacios de recreación y esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Pucón, en donde puedan disfrutar y a la vez compartir con sus pares.

Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD y La Escuela de Candelaria organizado la actividad "**CONOCIENDO EL MUSEO FERROVIARIO**", el cual tiene como objeto fomentar la recreación y los espacios culturales históricos que posee la región de la Araucanía. Para lo cual asistirán los niños(as) de la Escuela Candelaria.

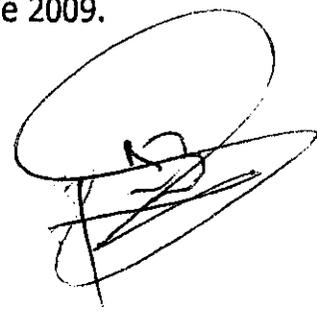
OBJETIVOS

- 1.- Realizar una salida a terreno con los niños y niñas de la Escuela Candelaria al Museo Ferroviario de la comuna de Temuco, a fin de fomentar los espacios culturales y históricos que posee nuestra región.
- 2.- Mejorar el estilo de vida de los niños, niñas y adolescentes de Pucón, básicamente otorgando espacios de recreación y esparcimiento, como a la vez, espacios de interacción entre sus pares.

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

La actividad se llevará a cabo el día miércoles 02 de diciembre de 2009.

Horarios: 09:00 hrs. 17:00 hrs.



DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- OPD
- Escuela Candelaria

RECURSOS INSTITUCIONALES

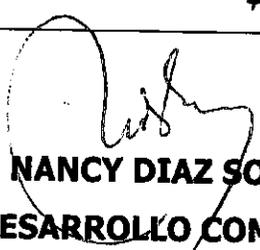
- La Municipalidad pondrá a disposición un móvil Municipal.

RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

- | | |
|-----------------------------|---------|
| • 20 leches sabor chocolate | \$5.000 |
| • 40 panes | \$3.200 |
| • 40 laminas de queso | \$6.800 |
| • 1 paq. Servilletas | \$300 |
| • 20 plátanos | \$2.400 |

TOTAL DEL PROGRAMA	\$ 17.700.-
---------------------------	--------------------


NANCY DIAZ SOTO

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (SUB)




EVELYN MARDONES PAZ
COORDINADORA OPD



SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA
SUPERMERCADO COMERCIAL Y DE ALCOHOLES
 C. Matriz : Pob. Adela Jorquera
 Los Pellines 210 - Pucón
 Suc.1 : **CABAÑAS**
 Del Pillán 435 - PUCON
 Comuna de Pucón

R.U.T.: 11.246.493-K
FACTURA
Nº 003310
 S.I.I. - VILLARRICA

Fecha, 30 de Noviembre de 2009 **FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DE DICIEMBRE 2009**
 Señor(es): Ileste Municipalidad de Pucón RUT.: 68191600-6
 Dirección: Av. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro: Servicio Público Guía Nº: _____

Por lo siguiente: **a: SERGIO OSVALDO COLIPE HERMOSILLA**

Cantidad	DETALLE	P. Unitario	DEBE TOTAL
25	paste. galletas	445	11.125.-
		Desc 2%	- 223.-
			10.902.-
ORDEN Nº 2128			

MON: Diez mil novecientos dos pesos **NETO \$ 9.161.-**
19% IVA \$ 1.741.-
TOTAL \$ 10.902.-
 Cancelado, _____ de _____ de 2009

Nombre: Jeanette Mora Firma: [Signature] RUT.: _____
 Fecha: 03 de diciembre de 2009 Lugar: Municipalidad

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

ORIGINAL: CLIENTE



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2009-00002128

OBLIGACION Nro 2128

Pucón, 27 de Noviembre de 2009

SR.(ES) DIRECCION FONO COLIPE HERMOSILLA SERGIO
 LOS PELLINES 210
 441453

R.U.T. N° 011246493-k
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SU00036	25.00	PAQUETE	GALLETAS	445.000	11,125
				SUB-TOTAL	9,349
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	9,349
SOLICITADO POR SOLICITUD DE PEDIDO N° DESTINADO A				19 %	1,776.26
SOCIAL 00002172 DECRETO N° 2043, CULTURA				TOTAL	11,125

FORMULAN LIDA. - R.U.T. 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOS 420489 - LOS ANGELES

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 Direc. de Administración y Finanzas
 DIRECC. ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-01-001-000-000 11,125
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 149
 DEVENGADO N° 115
 DECRETO N°



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 566 2009



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2009-00002172

2082

NUMERO INTERNO : 0120
 C. DE COSTO : 060101
 OBS : SOLICITA SR. CLAUDIO HORMAZABAL

FECHA : 20/11/2009
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SU00036	25.000	PAQUETE	GALLETAS	

JUSTIFICACIÓN :
 DECRETO N° 2043, CULTURA


 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO
 V° B° Jefe Departamento


 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 Direc. de Adm. y Finanzas
 V° B° Jefe Finanzas

2201.001

6/11/11

DECRETO EXENTO N° 2043

PUCÓN, 16 NOV 2009

V I S T O S:

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

2. El Programa denominado "LANZAMIENTO OFICIAL DEL CONSEJO COMUNAL DE CULTURA Y LAS ARTES DE PUCÓN", dependiente de la Dirección de desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3. Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado que fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

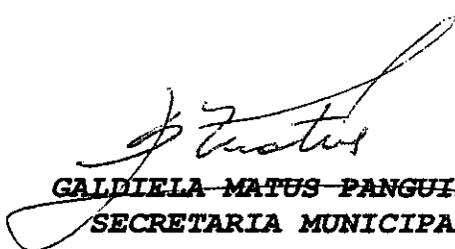
Que dentro de las acciones relacionadas con actividades culturales que le corresponde realizar a la Municipalidad de Pucón, se encuentran el facilitar el acercamiento de diferentes manifestaciones artísticas y culturales, entregando una alternativa de recreación a la comunidad.

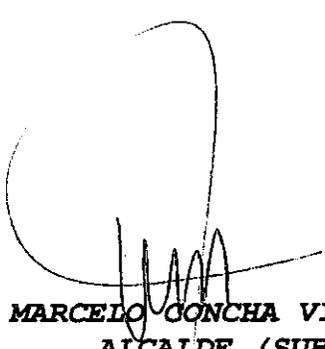
D E C R E T O:

1.- **APRUEBASE**, en todas sus partes El Programa denominado "**LANZAMIENTO OFICIAL DEL CONSEJO COMUNAL DE CULTURA Y LAS ARTES DE PUCON**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- **IMPUTESE**, Los gastos de Área de Gestión 06 "Programas Culturales 2009" Programa denominado "**LANZAMIENTO OFICIAL DEL CONSEJO COMUNAL DE CULTURA Y LAS ARTES DE PUCON**" por un monto de \$95.200.- (Noventa y cinco mil doscientos pesos).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GALDIELVA MATUS PANGUILLEE
SECRETARIA MUNICIPAL


MARCELO CONCHA VILLAGRA
ALCALDE (SUB)


MCV/GMP/MVR/NDS/ CPP. -

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES. -
- FINANZAS. -
- DIDECO. -
- ARCHIVO. -


CONTROL

2104004.

n° 239





Municipalidad
de Pucón

PROGRAMA

ACTIVIDAD : "LANZAMIENTO OFICIAL DEL CONSEJO COMUNAL DE CULTURA Y LAS ARTES DE PUCON"
FECHA : 21 DE NOVIEMBRE DE 2009.-
HORA : 18:00 hrs.
Lugar : PLAZA DE PUCON.-

Objetivo General

Satisfacer los requerimiento para la realización de una actividad artístico cultural denominada "LANZAMIENTO OFICIAL DEL CONSEJO COMUNAL DE CULTURA Y LAS ARTES DE PUCON".

Objetivos Específicos

- Presentar oficialmente al consejo comunal de la cultura y las artes a la comunidad y a la región.
- Propiciar nuevos espacios de expresión a artistas y gestores culturales de la comuna.
- Difundir manifestaciones artísticas y culturales en la comuna de Pucón, relacionadas con la música, danza, teatro, literatura, artes entre otros.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos la realización de la actividad denominada "lanzamiento oficial del consejo comunal de cultura y las artes de Pucón", consistiendo en la compra de materiales, insumos y colaciones para dicha actividad, en el cual serán representadas las diferentes ramas de la cultura a través de expresiones artísticas ya sean de pintura, danza, artes visuales, música, artesanía, literatura, folklore y cultura mapuche.



Municipalidad
de Pucón

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Pintura látex c/esp. Intenso por litro, diferentes colores	\$5.480.-	05	\$27.400.-
Cola fría frasco 500 gr. "hand art. cc"	\$990.-	07	\$6.930.-
8 mtrs. Crea polygal	\$2.600.-	08	\$20.800.-
Látex vinílico profesional c/blanco x galón	\$ 9.900.-	01	\$ 9.900.-
Látex vinílico profesional c/ rojo colonia	\$3.550.-	04	\$14.200.-
Café	\$3.290.-	01	\$3.290.-
azúcar	\$5.80.-	02	\$1.160.-
te	\$930.-	02	\$1.920.-
Galletas	\$480.-	20	\$9.600.-

TOTAL: \$95.200.-



NANCY DIAZ SOTO
DIRECTOR DE DESARROLLO
COMUNITARIO(S)



GONZALO VÉJAR PAZ.
COORDINADOR DE CULTURA